

16

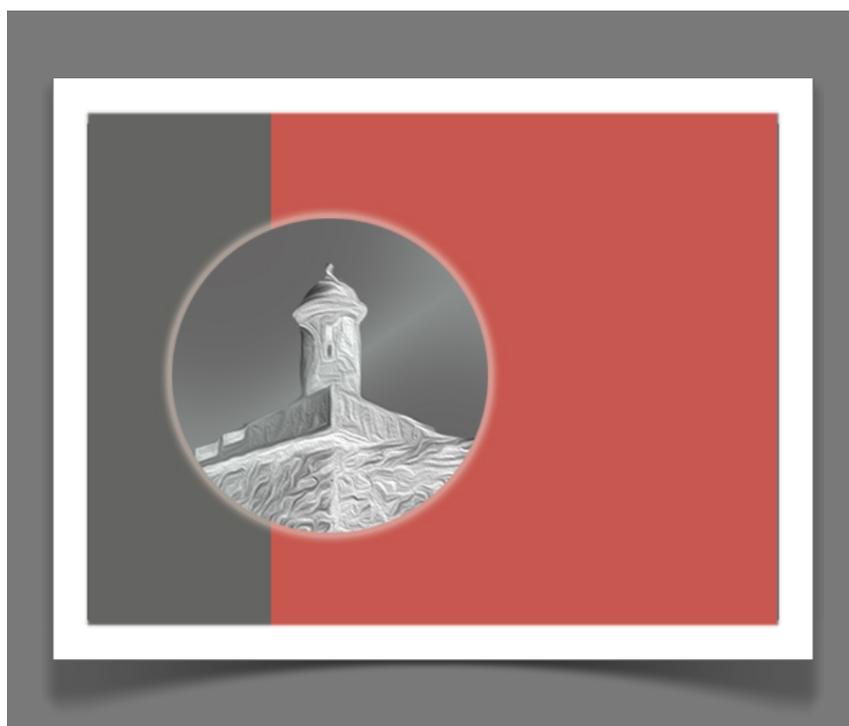
**REPORTE
DE INVESTIGACIÓN
LACSO**

**INFORME SEMESTRAL REGIONAL
DE VIOLENCIA 2021
SUCRE**



**EQUIPO
OVV SUCRE**

INFORME SEMESTRAL REGIONAL DE VIOLENCIA 2021 SUCRE



La presente publicación ha sido elaborada con el apoyo financiero de la Unión Europea. Su contenido es responsabilidad exclusiva del Equipo OVV Sucre y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

Introducción

El Informe Semestral Regional de Violencia 2021 del Observatorio Venezolano de Violencia en Sucre (OVV Sucre), es un documento que da a conocer las distintas expresiones de violencia que tienen lugar en la entidad, durante el primer semestre del año 2021. Las cifras que se presentan, derivan del monitoreo de prensa relacionadas con hechos de violencia interpersonal, con base en los principios de la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS, por sus siglas en inglés), creado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, 2015), teniendo como fuentes de información secundaria las notas de prensa y otros registros producidos por las corresponsalías de medios como Crónica Uno y El Pitazo, además de plataformas digitales como Atarraya TV, Azulejo Digital, Prensa Alternativa y Oriente 24 en Cumaná, capital sucrense, así como Carupanízate.com, El Carupanero y Diario La Virtud, entre otros portales informativos en el eje Carúpano-Paria, que de manera eventual, hacen publicaciones de sucesos aunque no le dan seguimiento diario a la fuente. En el caso sucrense, es fundamental recordar que desde el año 2018, la entidad oriental no cuenta con prensa escrita producto de las limitaciones gubernamentales en el acceso a la materia prima para servir de soporte a la memoria histórica contemporánea de la población que ahí habita. Dado lo limitado del número de medios impresos, desde hace dos años se diversificaron las fuentes de información, lo que permite el monitoreo los hechos que se publican en medios digitales y redes sociales (haciendo un trabajo de verificación de los datos publicados). Adicionalmente se recaban datos de informantes claves, para conocer las situaciones de violencia que se presentan en diversas localidades de esta entidad. Se realiza además el monitoreo constante de las publicaciones oficiales y de la dirigencia política local, a través de las redes sociales como *Facebook*, *Instagram* y *Twitter*.

El informe regional abarca el balance primer semestre de 2021 en la situación de violencia en la entidad; luego aborda la situación sectorial de la violencia, realidades, interpretaciones y tendencias, que contempla tipos de violencia, móvil de los tipos de violencia, casos emblemáticos; una tercera sección abarca la descripción y conjeturas de interpretación de la situación de violencia en los municipios del estado, que presenta crimen organizado en las troncales 9 y 10, Península de Paria, productividad agrícola amenazada; un cuarto apartado, se relaciona con los cambios en los patrones de violencia como consecuencia de la pandemia y la cuarentena; como quinto apartado, la situación de conflictividad social, protestas y represión política, y las consideraciones finales a modo de síntesis.

1. Situación de violencia en el estado

Los datos que acá se presentan, corresponden al período enero- junio de 2021 según el monitoreo de prensa y consulta de las diferentes fuentes de información en la entidad sucrense, el OVV Sucre en este primer semestre registró un total de **69 sucesos** de violencia en el Estado Sucre, que ponen de manifiesto el desarrollo de la violencia y su fortalecimiento a través de los distintos delitos que ocurren en la entidad oriental.

Entre estos datos las mayores cifras se refiere a la mortalidad a partir de dos categorías básicas usadas en el OVV Sucre: Muertes por Intervención Policial y Delitos de Violencia Interpersonal.¹ Las características de estos sucesos en el estado Sucre, son actos que sucedieron por un contexto desfavorable para la población como la inestabilidad política, la presencia de grupos armados no estatales (GANE), el desempleo y la precariedad en los servicios básicos que deterioran la calidad de vida del ciudadano. Esto permitió entender que el primer semestre de 2021 presentó una significativa disminución de 24 hechos violentos con respecto al primer semestre de 2020 que presentó 93 sucesos.

Una posible explicación a este panorama es: a) El cierre de vías o accesos entre municipios por disposición del nivel gubernamental regional para frenar los contagios de Covid-19; b) El control ejercido por los Grupos Armados No Estatales (GANE), en territorio sucrense; c) Por la falta de combustible regulado que aminora el tránsito y perjudica la actividad comercial tanto en tierra como en el mar, y d) Por la migración tan significativa que ha sufrido el estado Sucre y el país en general, producto de la emergencia humanitaria compleja que compromete el desarrollo nacional, aunado a las condiciones costero fronterizas de la entidad que tiene salida al Mar Caribe y en especial hacia la isla de Trinidad y Tobago. También pudiera expresarse que la combinación de las cuatro hipótesis presentadas o la interrelación entre ellas, puede ofrecer la explicación general de la situación actual.

Se registraron 37 sucesos de delitos entre enero-junio de 2021. Dentro de dichos delitos, el **homicidio intencional** se ubicó en 70%, **la tentativa de homicidio** 24%, y el **robo y la agresión** (incluye lesiones graves o leves, etc.) comparten el mismo rango de 3%. (Tabla 1).

¹A) Muerte por Intervención Legal/Policial: Muerte de una persona a manos de la policía o de otros agentes del orden, como los militares en servicio, mientras detienen o intentan detener (UNODC, 2015). B) Delitos de Violencia Interpersonal: Homicidio intencional, Tentativa de homicidio intencional, Secuestro, Desaparición forzada, Violación sexual, Otras agresiones sexuales, Robo, Agresión (incluye lesiones graves o leves, etc.), Coacción (incluye extorsión, etc.), Amenaza de muerte y Amenaza de agresión.

Estos datos evidencian una disminución significativa, comparados con el mismo período de enero a junio de 2020 cuando se registraron 102 víctimas con 78 sucesos de homicidio, tentativa de homicidio intencional 13%, mientras que el robo y agresión presentaron 1,4% cada uno.

Tabla 01. Distribución por delitos de violencia interpersonal para las que se proporcionó información sociodemográfica en 69 sucesos registrados y noticias examinadas en el primer semestre del año por el Observatorio de Prensa del 2021

Delito	Frecuencia	Porcentaje
	Total	
Total	37	100 %
Homicidio intencional	26	70 %
Tentativa de homicidio intencional	9	24 %
Secuestro	0	0 %
Desaparición forzada	0	0 %
Violación sexual	0	0 %
Otras agresiones sexuales	0	0 %
Robo	1	3 %
Agresión(incluye lesiones graves o leves, etc)	1	3 %
Coacción(incluye extorsión)	0	0 %
Amenaza de muerte	0	0 %
Amenaza de agresión	0	0 %

*Fuente: Observatorio de Prensa del Observatorio Venezolano de Violencia Sucre.
Período de recolección de información: 01/01/ 2021-30/06/2021*

Dentro del total de los Delitos de Violencia Interpersonal, el homicidio intencional registró 70% (Tabla 1), y en los tipos de homicidios intencional (Tabla 2), el **asesinato** registró 69,2%, seguido de la **agresión grave mortal** 19,2%, y el **homicidio voluntario, sicariato y otros** comparten el mismo porcentaje de 3,8%. Mientras que la relación de víctimas de muertes por intervención policial en este semestre de 2021 fue 43 víctimas, con 36 registros de sexo masculino.



Tabla 02. Distribución de tipos de homicidio intencional para las que se proporcionó información sociodemográfica en 26 sucesos registrados y noticias examinadas en el primer semestre del año por el Observatorio de Prensa del 2021

Homicidio intencional	Frecuencia	Porcentaje
	Total	
Total	26	100 %
Asesinato	18	69,2 %
Agresión grave mortal	5	19,2 %
Homicidio voluntario	1	3,8 %
Sicariato	1	3,8 %
Otros	1	3,8 %

*Fuente: Observatorio de Prensa del Observatorio Venezolano de Violencia Sucre.
Período de recolección de información: 01/01/ 2021-30/06/2021*

En cuanto a la distribución mensual de la globalidad de los sucesos registrados (69), en este primer semestre de 2021 (Tabla 03), junio fue el mes más violento con 21,7%, seguido de abril y mayo 18,8% respectivamente, enero 15,9%, marzo 14,5% y febrero 10,1%, y los sucesos que mostraron los mayores porcentajes de ocurrencia fueron tentativa de homicidio intencional 13%, robo y agresión (incluye agresiones graves o leves, etc.) 1,4% cada uno.

Tabla 03. Distribución mensual de sucesos reseñados para las que se proporcionó información sociodemográfica en 69 sucesos registrados y noticias examinadas en el primer semestre del año por el Observatorio de Prensa del 2021

Meses 2021	Frecuencia	Porcentaje
	Total	
Total	69	100 %
Enero	11	15,9
Febrero	7	10,1
Marzo	10	14,5
Abril	13	18,8
Mayo	13	18,8
Junio	15	21,7

*Fuente: Observatorio de Prensa del Observatorio Venezolano de Violencia Sucre.
Período de recolección de información: 01/01/ 2021-30/06/2021*



El número de víctimas de homicidio intencional durante el primer semestre de 2021 fue de 34 personas, cuyo perfil permite ser presentado parcialmente porque en algunas notas de prensa, no se registran datos como sexo o edad.

En cuanto a otras cifras de interés a resaltar, las principales 34 víctimas de delitos de violencia interpersonal en 2021 siguen siendo los hombres en 94,1%, lo cual evidencia que en la entidad sucrense el sexo masculino es más susceptible a convertirse en víctima de violencia e incluso, a formar parte de grupos de delincuencia tanto común como organizada.

Tabla 04. Distribución por sexo de las víctimas de homicidio intencional para las que se proporcionó información sociodemográfica en 69 sucesos registrados y noticias examinadas en el primer semestre del año por el Observatorio de Prensa del 2021

Sexo	Frecuencia	Porcentaje
	Total	
Total	34	100 %
Femenino	2	5,9 %
Masculino	32	94,1 %

*Fuente: Observatorio de Prensa del Observatorio Venezolano de Violencia Sucre.
Período de recolección de información: 01/01/ 2021-30/06/2021*

En lo que respecta a **la edad de las víctimas** en este semestre de 2021, las edades entre 15 a 39 años son el bloque de víctimas más significativo con 81,7% de los casos, mientras que las personas mayores de 40 años representaron 12% y los jóvenes menores de 15 años representaron 6% de los hechos registrados. Esta variabilidad presente entre edades de víctimas, pudiera atribuirse a sobrevivir a la pandemia de la Covid-19, al deterioro de la calidad de vida de quienes habitan en territorio sucrense, con pueblos cada día más desolados y una institucionalidad tanto educativa como gremial, cada vez más resquebrajada; mientras la condición costero-fronteriza ha sido aprovechada para el comercio ilegal no solo de productos, sino de personas.

Tabla 05. Distribución por edad de las víctimas de homicidio interpersonal para las que se proporcionó información sociodemográfica en 69 sucesos registrados y noticias examinadas en el primer semestre del año por el Observatorio de Prensa del 2021

Edad	Frecuencia	Porcentaje
	Total	
Total	33	100 %
0 a 4	0	0 %
5 a 9	0	0 %
10 a 14	2	6 %
15 a 19	4	12,1 %
20 a 24	4	12,1 %
25 a 29	5	15,1 %
30 a 34	10	30,3 %
35 a 39	4	12,1 %
40 a 44	1	3 %
45 a 49	0	0 %
50 a 54	1	3 %
55 a 60	2	6 %
Más de 60	0	0 %

*Fuente: Observatorio de Prensa del Observatorio Venezolano de Violencia Sucre.
Período de recolección de información: 01/01/ 2021-30/06/2021*

En cuanto a la temporalidad de los casos registrados durante el primer semestre 2021, se encontró que 35,1% de los delitos ocurrieron **día de la semana (en la noche)**, 32,4%, durante la semana (en el día) mientras que los **fines de semana (en la noche)**, registraron 13,5%, los **fines de semana (en el día)**, 10,8%, los **días de la semana (en la madrugada)** ocurrieron 5,4% de los casos y los **fines de semana (en la madrugada)**, registraron 2,7%.



Mientras que en relación al lugar de ocurrencia del delito, **la calle** resalta con 78,4%, el hogar de la víctima 16,2% y establecimientos comerciales 5,4%. El **tipo de arma** más utilizada en los delitos fueron las armas de fuego en 72% de los casos, seguido de objeto cortante y punzante 19,4%, otro 5,6% y la fuerza física 3%.

2. Situación sectorial de la violencia, realidades, interpretaciones y tendencias

2.1.- Tipos de violencia

Para el primer semestre del 2021, los casos registrados estuvieron relacionados con delincuencia común 48%; familiar/conocido 20% y comparten el mismo renglón con 16% grupos armados irregulares y otros. Mientras que en el año 2020, entre los meses enero-junio, en la entidad sucrense la persona que cometió el/los delitos más graves fueron desconocidos en 59,8% de los casos, luego los funcionarios de organismos de seguridad en 29,3%, familiar/conocido y otro comparten 4,3% mientras los grupos armados irregulares 2,2%.

Cabe resaltar que **los casos de muertes por intervención policial**², ocurrieron 32 víctimas, con 94,7% de incidencia en el sexo masculino y 5,3% femenino. La institución de mayor injerencia fue la Policía Estatal en 40,6% de los casos que fueron presentados, seguido de FANB 18,7%, CICPC 15,6%, Policía Municipal y PNB comparten el mismo renglón con 12,5%.

² Muerte por intervención legal/policial según UNODC (2015): es la muerte de una persona a manos de la policía o de otros agentes del orden, como los militares en servicio, mientras detienen o intentan detener.

Tabla 06. Distribución de intervención de cuerpos policiales para las que se proporcionó información sociodemográfica en 69 sucesos registrados y noticias examinadas en el primer semestre del año por el Observatorio de Prensa del 2021

Intervención Policial	Frecuencia	Porcentaje
	Total	
Total	32	100 %
CICPC	5	15,6 %
FANB	6	18,7 %
PNB	4	12,5 %
Policía Estatal	13	40,6 %
Policía Municipal	4	12,5 %

*Fuente: Observatorio de Prensa del Observatorio Venezolano de Violencia Sucre.
Período de recolección de información: 01/01/ 2021-30/06/2021*

Sobre los casos de **violencia de género, trato cruel y abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes**, son escasas las denuncias que salen a la luz pública a través de los reportes oficiales. Sin embargo, durante el primer semestre en el estado Sucre, se confirmaron 4 hechos producto de las detenciones policiales que confirmaron la violencia contra mujeres que no superan los 30 años y fueron agredidas por sus parejas o exparejas, durante hechos registrados en los municipios Andrés Mata y Sucre, respectivamente. Cabe destacar que estos casos fueron reportados como riñas, ya que los reportes expresaban peleas intrafamiliares más que violencia de género, aunque se dijera que existían denuncias específicas. Igualmente, de manera extraoficial, se confirmaron 6 denuncias ante los cuerpos de seguridad del Estado sobre **trato cruel y abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes** en la entidad oriental.

2.2.- Móvil de los tipos de violencia

La motivación del delito en los hechos durante el primer semestre de 2021, estuvo demarcado por el ajuste de cuentas 38% en primera instancia y hace presumir la disputa entre delincuencia organizada por el dominio territorial, así como por extorsiones y el control de la distribución de drogas especialmente, en las jurisdicciones que tienen salida al Mar Caribe. Seguidamente, comparten valores iguales provecho ilícito, riña y otra motivación con 16%, la venganza con 11% de los casos registrados y motivado por prejuicios 3%.

Tabla 07. Distribución de motivos del delito que se proporcionó información sociodemográfica en 69 sucesos registrados y noticias examinadas en el primer semestre del año por el Observatorio de Prensa del 2021

Motivación del delito	Frecuencia	Porcentaje
	Total	
Total	37	100 %
Provecho ilícito	6	16 %
Ajuste de cuentas	14	38 %
Motivado por prejuicios	1	3 %
Riña	6	16 %
Venganza	4	11 %
Otra motivación	6	16 %

*Fuente: Observatorio de Prensa del Observatorio Venezolano de Violencia Sucre.
Período de recolección de información: 01/01/ 2021-30/06/2021*

Al respecto, destacan casos como el registrado el 27 de enero, cuando fue asesinado en medio de una riña con armas blancas, un hombre identificado como Alejandro José Gutiérrez González de 26 años, durante un hecho registrado a las 8:30 am en el sector El Dique, de la población del Morro de Puerto Santo, municipio Arismendi. Gutiérrez tenía antecedentes penales por los delitos de droga y violencia. Durante el suceso, fueron detenidas dos personas identificadas como Luis Miguel Guilarte de 27 años, con antecedentes penales en el Sistema de Información Policial (Sipol), por hurto mientras que Lizziani María Villalba Vizcaino, tiene antecedentes por lesiones. Ambos fueron pasados a la orden de la Fiscalía del Ministerio Público.

En otro hecho que refleja la realidad sucresense en torno al control territorial ejercido por la delincuencia organizada, el 4 de marzo dos jóvenes fueron heridos por integrantes de la banda delincriminal conocida como “El Tren de Mariño”, liderada por alias “Zacarías”. Las personas heridas fueron trasladadas a la emergencia del hospital de Carúpano, municipio Bermúdez y fueron identificados como Luis López de 25 años, residente del sector Manacal de Irapa en el municipio Mariño, quien presentó heridas de bala en el antebrazo izquierdo y en el hemitórax derecho con perforación de pulmón; mientras que Enrique Campos de 29 años, es residente de Irapa; presentó dos heridas por armas de fuego en el brazo derecho. Ambos relataron que lograron escapar tras ser interceptados y baleados con armas largas de alta potencia.

Por otra parte, el registro de delitos como el **secuestro** aparece como una variante dentro del primer semestre de 2021 y fueron confirmados de manera oficial como ocurrió el 30 de junio, en la vocería del director nacional del Cicpc, Douglas Rico, quien anunció la detención de cuatro personas señaladas de secuestrar a un ciudadano junto a su hijo de 2 años de edad en

Cumaná, municipio Sucre del estado Sucre. El funcionario precisó que el hecho ocurrió cuando las víctimas se disponían a comprar un vehículo cuya venta fue publicada en el sitio *Marketplace* de la red social *Facebook*, y fueron interceptados por sus captores.

En otro hecho, el 13 de marzo, se hizo pública la liberación de un hombre que al parecer, tenía varios días secuestrado en el sector La Montañita del municipio Sucre. Funcionarios del Grupo Antiextorsión y Secuestro (GAES), encabezaron el operativo de rescate. El ciudadano liberado fue identificado como Edgar Romero, quien se encontraba en cautiverio desde el pasado 28 de febrero 2021.

Mientras que el 12 de febrero, dos sujetos fueron detenidos por la policía del estado Sucre, señalados de secuestrar a una persona en medio de la presunta compra de un vehículo que había sido negociado por internet. El hecho se registró en el municipio Bolívar.

En el estado Sucre, también ha quedado de manifiesto el deterioro económico y social que se ha enquistado en toda la geografía y las repercusiones que, por ejemplo, tiene la escasez de gasolina para el desarrollo pesquero que incluso, desde el año pasado ha mermado la acción de la piratería marina en la Península de Araya, y durante el primer semestre de 2021 los pescadores han tenido que recurrir al pago de combustible con su producción, mientras varios informantes claves declaran que la pesca de arrastre es cada vez más frecuente, generando amenazas y daños ambientales relevantes para la flora y fauna marina en el Golfo de Cariaco. Es una modalidad de pesca muy lesiva y se mantiene pese a que fue prohibida por Decreto Presidencial en marzo de 2009.

Los habitantes del municipio Cruz Salmerón Acosta no cuentan con transporte marítimo para desplazarse hasta Cumaná y adquirir productos de primera necesidad, tampoco tienen lancha ambulancia para atender las situaciones de emergencia que comprometen su salud y mientras la pobreza los consume, han recurrido al tráfico de sal sin cumplir los protocolos de procesamiento, para sacar a flote a sus familias, frente a la falta de inversión y atención gubernamental.

El 10 de julio una persona desapareció en altamar tras naufragar una embarcación que se desplazaba de Araya hacia Cumaná, con más de siete toneladas de sal. Viajaba junto a otras 6 personas que fueron rescatadas en el sector Punta de Araya. La lancha salió a las 3:00 am y el capitán de la nave, logró nadar hasta la orilla para avisar a vecinos y autoridades sobre el hundimiento del peñero. Desde el mes de abril 2021, la población ha denunciado la falta de embarcaciones aptas para el traslado de pasajeros en la zona.



2.3.- Casos emblemáticos

A continuación se expondrán algunos de los hechos de violencia más destacados y que impactaron en la sociedad sucrense durante el primer semestre de 2021.

El primero en reseñar, es el ocurrido el 8 de febrero cuando se registró el homicidio de Félix David Gil Gutiérrez de 30 años, durante un hecho registrado a las 5:00 am, en la calle principal del sector Playa Grande del municipio Bermúdez. Gil se encontraba en la fila para colocar gasolina a su vehículo cuando al parecer, fue sorprendido por otro sujeto desconocido, quien le efectuó múltiples disparos y le causó la muerte de manera instantánea, presuntamente por una acción de venganza.

Igualmente, se han documentado en el reporte de violencia y conflictividad social del OVV Sucre, los casos de **violencia contra niños, niñas y adolescentes**, relacionados con la situación de pobreza extrema que se vive en la entidad como ocurrió el 7 de abril con el asesinato de un hombre joven y dos menores de edad, tras ser sorprendidos cuando robaban la cosecha en el interior de un conuco en el sector El Puente, de la población de Pantoño, en el Municipio Ribero.

A la morgue del hospital Santos Aníbal Dominicci, de Carúpano, municipio Bermúdez; fueron ingresados los cadáveres de 2 adolescentes de 12 y 13 años respectivamente, con impactos por arma de fuego en el rostro y el pecho, además uno de ellos, presentó quemaduras en el cuerpo, mientras que Yeison Jesús Gil Marcano, de 20 años, fue baleado en la región pectoral y frontal.

En torno al triple homicidio trascendió que, el victimario encontró a los jóvenes en el interior de su conuco robando la cosecha y presuntamente, en compañía de su pareja, cometió el homicidio. El responsable del lamentable suceso fue detenido y puesto a la orden de la Fiscalía del Ministerio Público competente. Entre otros factores, los delitos cometidos por esta pareja, pudieran tener explicación en la desconfianza de la población hacia los cuerpos policiales y el sistema de justicia y por ello, ejercieron la justicia por sus manos.

Otro crimen que demuestra la no actuación de los cuerpos policiales para investigar y hacer efectiva la captura y sometimiento a la justicia de quienes forman parte de estas bandas armadas que operan con impunidad e incrementan su poderío y dominio criminal; fue el ocurrido el 28 de abril cuando sicarios decapitaron a un hombre en el sector Las Malvinas de Güiría, municipio Valdez. Luego, **dejaron la cabeza sobre el busto del Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre en la plaza homónima del sector Banco Obrero**, como una prueba de la venganza y la rivalidad entre grupos delictivos de la zona; de manera extraoficial, se pudo conocer que los grupos armados no estatales ya tienen sus propias fosas para enterrar a los fallecidos en enfrentamientos y evitar la investigación policial.

En otro hecho, el 30 de mayo, dos personas fallecieron y tres resultaron heridas en medio de un presunto enfrentamiento entre bandas delictivas rivales que se enfrentaron por el control de



la zona para la distribución de drogas. El hecho ocurrió, en el sector El Morro de Puerto Santo, municipio Arismendi. Las víctimas fueron trasladadas al Hospital Dr. Pedro Rafael Figallo de Río Caribe, capital arismendina y fueron identificados como: Jesús Isidro López Romero, de 39 años; quien falleció en el lugar y presentó cuatro impactos de bala en la región temporal, orbital, mandibular derecha y lado izquierdo de la mejilla. Asimismo, José Gregorio Moreno, de 19 años, presentó herida en la región abdominal y falleció en la intervención quirúrgica, mientras que las personas heridas fueron identificados como: Jorman Xavier Lugo, de 34 años, quien recibió un impacto de bala en región hipogástrica izquierda, Jordi Luis Moreno Rivas, de 20 años, presentó una herida en la mano derecha y Stiven Andrés Marcano Duven, de 29 años, recibió una herida en el intercostal izquierdo.

La violencia estructural también ha afectado el desarrollo de la entidad debido a la escasez de gasolina y la falta de insumos en los centros asistenciales para garantizar la asistencia oportuna a la población incluso el desarrollo de la infancia sucrense se ha visto comprometida como ocurrió el 18 de junio, cuando familiares denunciaron el fallecimiento de un bebé recién nacido que necesitaba la atención médica de emergencia debido a su nacimiento prematuro y la única ambulancia disponible en el ambulatorio de San Antonio del Golfo, municipio Mejía; no tenía gasolina. Familiares rechazaron que en horas de la tarde, la unidad de salud haya sido utilizada durante un acto de proselitismo político como parte de la precampaña del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), para las elecciones primarias realizadas el 8 de agosto.

Violencia autoinfligida

Durante el primer semestre de 2021 en el estado Sucre se registró un caso de suicidio ocurrido el 20 de junio en el sector Villa Paraíso de Carúpano, municipio Bermúdez, donde fue hallado ahorcado el ciudadano Emir Alfonzo Rojos de 25 años, quien residía en el mismo sector y no se conocieron mayores detalles sobre las razones que motivaron su decisión.

Históricamente en el estado Sucre los casos de suicidios pocas veces son recogidos por los medios de comunicación por un tema de pudor y respeto, especialmente a los familiares de las víctimas, así como temor a que este tipo de situaciones se repitan. Sin embargo, durante 2020, el Observatorio de Prensa del OVV Sucre, monitoreó el registro en promedio, de un caso cada mes con diferentes factores de riesgo y distintas motivaciones.

La realidad es que es importante reseñar este tipo de hechos para visibilizarlos y orientar a las familias sobre su derecho a acceder a servicios de salud mental, mucho más frente al deterioro de la calidad de vida de la población producto de la emergencia humanitaria compleja que compromete el desarrollo de toda la geografía nacional y la manera en que la crisis ha repercutido directamente, en la salud mental de los ciudadanos.

Por ello, se requieren políticas públicas como programas de formación con participación de las familias y las comunidades para responder apropiadamente, en beneficio de la vida de todas



las personas. En definitiva, la labor tanto preventiva como educativa que pueden ejercer los servicios y programas de salud, así como los educativos y culturales, son fundamentales tanto en la entidad sucreña como en el resto del país.

3. Descripción y conjeturas de interpretación de la situación de violencia en los municipios del estado

De los 69 sucesos de violencia registrados durante el primer semestre de 2021, los municipios más violentos fueron Sucre (Cumaná), 44,9%, Bermúdez (Carúpano) 13%, Arismendi (Río Caribe) 10,1%, Montes (Cumanacoa) y Valdez (Güiria), con 7,2%, cada uno.

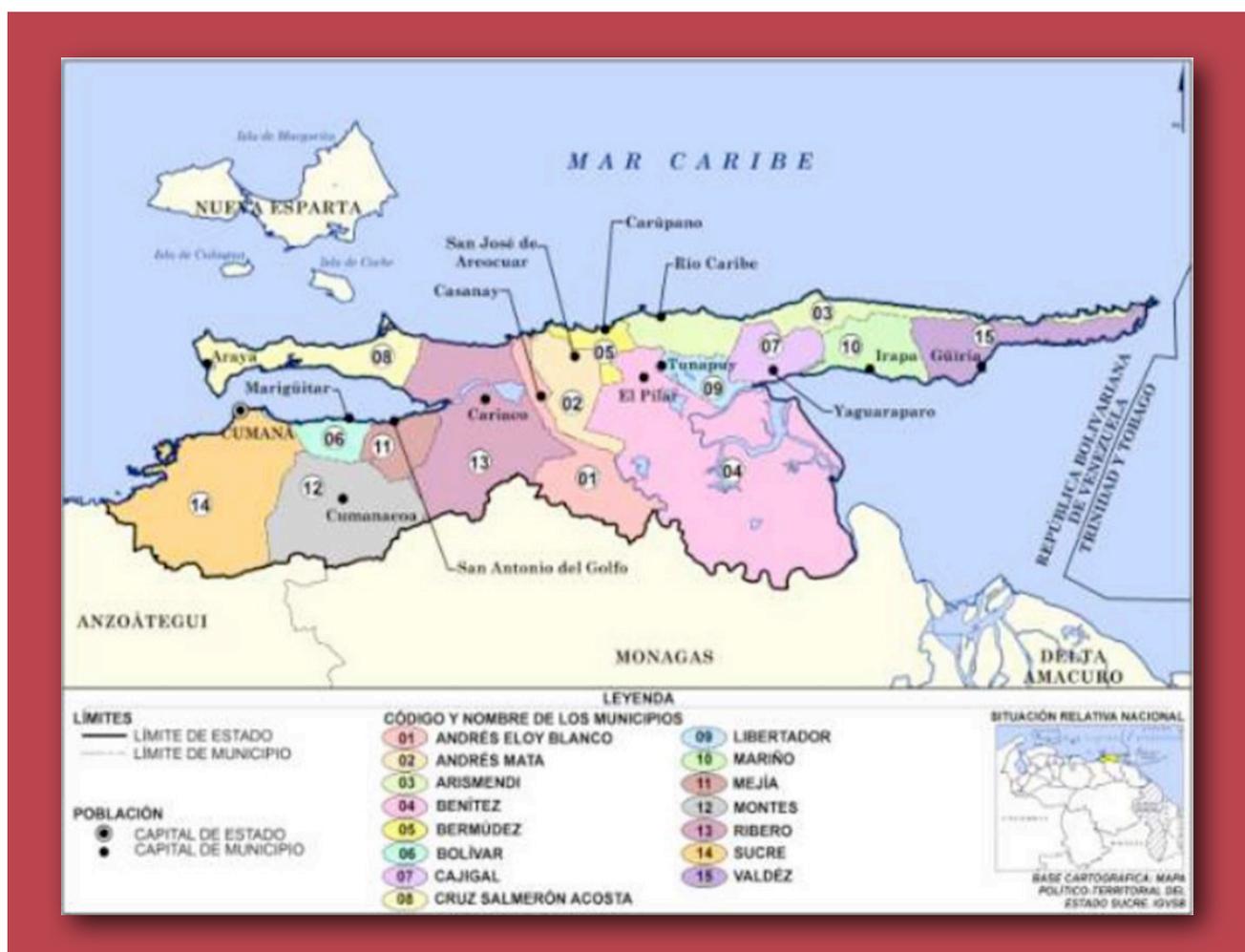
Tabla 08. Distribución de municipios más violentos que se proporcionó información sociodemográfica en 69 sucesos registrados y noticias examinadas en el primer semestre del año por el Observatorio de Prensa del 2021

Municipios	Frecuencia	Porcentaje
	Total	
Total	69	100 %
ARISMENDI	7	10,1
BERMUDEZ	9	13
CAJIGAL	1	1,4
CRUZ SALMERON ACOSTA	4	5,8
MARIÑO	2	2,9
MEJIA	1	1,4
MONTES	5	7,2
RIBERO	4	5,8
SUCRE	31	44,9
VALDEZ	5	7,2

*Fuente: Observatorio de Prensa del Observatorio Venezolano de Violencia Sucre.
Período de recolección de información: 01/01/ 2021-30/06/2021*

El primero pertenece al área metropolitana de Cumaná, capital del estado; Carúpano, es el segundo centro urbano más grande del estado; el tercero es Río Caribe, pueblo costero situado en la margen norte de la Península de Paria; el cuarto que es Montes, ubicado al suroeste del estado con principal actividad económica la agricultura, y finalmente Valdez, ocupa gran parte de la Península de Paria y es la puerta de entrada y salida en el estado hacia la isla de Trinidad y Tobago, y excelente puerta para ir al Atlántico.

Gráfico 01. División político territorial del estado Sucre donde se proporcionó información sociodemográfica en 69 sucesos registrados en el primer semestre del año por el Observatorio de Prensa del 2021



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE), 2014



Aunque la incidencia se mantiene en las jurisdicciones de mayor densidad poblacional, en algunos casos los porcentajes se duplicaron con respecto a 2020, cuando el monitoreo de prensa del OVV Sucre, arrojó que los municipios más violentos fueron Sucre 21%, de los homicidios registrados; Bermúdez 3%; Valdez 2,2% y Montes 1%, lo cual deja en evidencia el incremento de la situación de violencia en la entidad.

Por otra parte, los municipios menos violentos del primer semestre de 2021, fueron Mariño (Irapa) 2,9% de los casos registrados, Cajigal (Yaguaraparo) y Mejía (San Antonio del Golfo) con 1,4% de los hechos registrados, respectivamente, lo cual, también es una muestra de la situación que el OVV Sucre ha venido alertando con la ruralización de la violencia y la manera como estas jurisdicciones han sido utilizadas como refugio para la delincuencia y el control territorial ejercido por GANE, especialmente en el eje Carúpano-Paria por sus condiciones de salida al Mar Caribe, pues se aprovechan del hambre, la miseria y el abandono en que están sumergidos los pueblos, para someterlos y enmudecerlos.

3.1.- Crimen organizado en las troncales 9 y 10

La violencia por mar y tierra se consolida con la acción de GANE en la troncal 9 que va desde Caracas hasta el municipio Valdez (Güiria); con puntos calientes en las parroquias Raúl Leoni y Ayacucho del municipio Sucre, pasando por el municipio Ribero (Muelle de Cariaco), donde los vehículos de carga pesada (alimentos, medicinas, repuestos, entre otros productos de primera necesidad), son escoltados por convoyes de la GNB, hasta las alcabalas dispuestas en sectores como El Cumbre, Bella Vista, El Peñón y el Peaje de Cariaco, en territorio sucrense.

Aunque ha mermado la incidencia de asaltos a mano armada en el tramo Puerto La Cruz-Cumaná-Cariaco, por la disposición de alcabalas y el control del tránsito entre municipios debido a la cuarentena producto de la pandemia de la Covid- 19; Las zonas en las que es mayor la frecuencia de robos y otros delitos en la carretera, como el ataque violento de unidades de transporte en el municipio Ribero; son los tramos de Terranova, La Peña y Muelle de Cariaco, así como Campoma en la carretera hacia la Península de Araya; donde atracaban a los pasajeros que retornaban de la isla de Margarita por la población de Chacopata, una situación que disminuyó producto de la cuarentena provocada por la pandemia.

Dentro de la misma ciudad de Cumaná; los vehículos de carga pesada son escoltados por los cuerpos de seguridad del Estado para abastecer los galpones de distribución de Mercal y los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP), ubicados en Puertos de Sucre, las Avenidas Carúpano, Rotaria y Andrés Eloy Blanco del municipio Sucre, ante las amenazas de saqueos o asaltos violentos por parte de la población que habita en las zonas populares.

No obstante, los ciudadanos aseguran que en medio de la pandemia, quienes extorsionan son los funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado, pues cobran dinero a los conductores para permitir su tránsito en la entidad nororiental como ocurre en el municipio Arismendi, donde los profesionales del volante, denunciaron extorsiones por parte de los cuerpos de seguridad del Estado en los puntos de control desplegados en sectores como El Cerezo y Puerto Santo.

El panorama empeoró en la **troncal 10** (Casanay- municipio Andrés Eloy Blanco, hasta Caripito en el estado Monagas), específicamente, entre los Valles de San Bonifacio y San Vicente, donde la organización delictiva encabezada por alias “el Curi” y “el Manco”, aseguran el control de este trayecto a través de la extorsión a los comerciantes y conductores de carga pesada.

Usuarios advierten que después de las 12:00 pm no pueden circular por la zona y que los transportistas tuvieron que pactar con los cabecillas del grupo armado, mientras los camiones de carga pesada son escoltados por convoyes de la GNB, porque los delincuentes cuentan con garitas para controlar la zona.

Igualmente, la presencia de grupos armados no estatales ha sido alertada por los habitantes del Valle de Cumanacoa en el municipio Montes y la zona montañosa del embalse Turimiquire en el municipio Sucre, donde los productores aseguran que no solo los despojan de sus productos y herramientas, sino que les roban y matan a los animales de carga (como caballos y burros), que utilizan para trasladar la cosecha para venderla en el mercado, debido a la escasez de gasolina.

La población ha denunciado la presencia de GANE, en la parroquia San Juan del municipio Sucre, una zona agrícola por excelencia y donde los sucrenses acudían a pasar los domingos de esparcimiento con sus familias en el río, pero esa posibilidad se ha perdido porque los delincuentes cargan hasta con las ollas del hervido.

3.2.- Península de Paria

En el eje Carúpano- Paria, también ha cobrado fuerza la acción de los GANE. El informe extraoficial señala que al igual que en Río Caribe (municipio Arismendi), en Carúpano (municipio Bermúdez), circulan miembros del Tren de Aragua, quienes han establecido alianzas con otros grupos delictivos para fortalecer el tráfico de sustancias ilícitas en espacios como el mercado municipal, así como la extorsión de comerciantes, pero su principal objetivo es controlar el tránsito por el eje costero.



En las parroquias San Juan de Unare y Las Galdonas del municipio Arismendi, la tradición pesquera ha sido limitada y los pescadores pueden ejercer su faena hasta 6 millas náuticas, pues al llegar allí reciben el aviso de lancheros para que se retiren de la zona.

En Güiría (municipio Valdez), los enfrentamientos entre bandas delictivas han recrudecido y se registran hechos de violencia prácticamente a diario, presuntamente por acción de los miembros de grupos delictivos de zonas como “Río Salao” y “Güiría Abajo”. En paralelo, miembros del grupo armado de alias “Zacarías” (provenientes del estado Bolívar), presuntamente tienen presencia en Yaguaraparo (municipio Cajigal) y se adentran en Irapa (municipio Mariño).

El 6 de junio, 5 integrantes del grupo armado no estatal conocido como “El Tren de Mariño”, fallecieron tras presuntamente, enfrentarse a comisiones del Centro de Coordinación Policial José Francisco Bermúdez y de la GNB. Durante la refriega fue asesinado el segundo jefe del grupo delincuenciales conocido como Daniel alias “el Ñeco”. Los otros cuatro occisos no fueron identificados. En el lugar del enfrentamiento, registrado en el sector El Gorgojo de Campo Claro de Irapa, municipio Mariño, fueron colectadas como evidencias una pistola calibre 9 mm, un revólver cañón corto, un revólver cañón largo, una escopeta calibre 12 mm, una escopeta de fabricación rudimentaria y tres radios portátiles, además de cartuchos de diferentes calibres percutidos y sin percutir. Los cuerpos policiales han afirmado que el Tren de Mariño comete delitos como la extorsión, robos, secuestros y homicidios.

3.3.- Productividad pesquera y agrícola amenazada

La productividad agrícola sucreña se ha visto amenazada por la extorsión y las amenazas a la propiedad. El 13 de abril se registró el homicidio de dos productores agrícolas por negarse a pagar extorsión, en el sector Maribela de la parroquia San Antonio del municipio Mariño.

En otro hecho, el 27 de abril, ocurrió el homicidio de un cañicultor en su hacienda ubicada en el sector Río San Juan, del municipio Montes. La víctima fue identificada como Rubén Rodríguez de 38 años. Al parecer, recibió un impacto de escopeta por resistirse al robo de gasolina de su vehículo.

Mientras que los vecinos de Muelle de Cariaco, municipio Ribero, denunciaron que bandoleros, mantienen azotada a la comunidad con los continuos robos de viviendas, productos agrícolas y a los mismos vecinos los despojan de sus pertenencias.

La Península de Paria, hacia la parte más este del estado Sucre, se mantiene como el punto neurálgico para el tráfico de productos como cacao y droga, así como personas; por su salida directa al mar Caribe con especial vinculación hacia Trinidad y Tobago, donde los naufragios profundizan el drama venezolano.



El 23 de abril de 2021 naufragó una embarcación con 30 personas al sur de Güiria, municipio Valdez. La lancha partió desde el estado Delta Amacuro hacia la isla de Trinidad y al menos 12 fueron rescatadas, mientras que el resto de la tripulación desapareció en altamar.

El suceso ocurrió justo cuatro meses después del naufragio de la embarcación “Mi Recuerdo”, donde fallecieron más de 20 personas oriundas del municipio Valdez.

Para la referida fecha, también se cumplieron dos años desde que zozobró el bote “Jhonaily José”, con 38 personas a bordo que igualmente, tenían como destino Trinidad y Tobago, y cuyos familiares aún esperan respuestas del Estado venezolano así como del trinitario, para determinar la suerte de sus parientes, pero la investigación de los casos ha sido engavetada.

Tampoco hay información de los 33 pasajeros del bote “Ana María”, que partió desde Güiria tres semanas después y solo hay pruebas de vida del capitán de la lancha, que tiene antecedentes por tráfico de personas y está prófugo de la justicia. Las víctimas de este hecho no solo fueron captadas en el oriente del país, sino en entidades como Táchira y Distrito Capital, por mencionar algunas.



4. Cambios en los patrones de violencia como consecuencia de la pandemia y la cuarentena

Entre los cambios que se podrían haber dado asociados a la pandemia en el estado Sucre, han ocurrido casos de **linchamientos** que anteriormente no se registraban y lamentablemente, han tenido su origen en la falta de garantía de seguridad ciudadana y en la desconfianza que tiene la población sucrense en la acción de los cuerpos de seguridad del Estado, así como en la aplicación de la justicia a través de los mecanismos legales.

El 23 de marzo vecinos de Los Chaimas en Cumaná, municipio Sucre, capturaron a un hombre cuando robaba una vivienda y lo golpearon. Funcionarios de la policía del estado Sucre, intervinieron para impedir la acción colectiva. Al día siguiente, familiares denunciaron que el sujeto al que golpearon fue Ramón Marcelo Figueroa, quien ingresó a la vivienda a robar mangos. Lamentablemente, la golpiza de los vecinos lo dejó con un pulmón perforado y fue trasladado a la emergencia del Hospital Universitario Antonio Patricio de Alcalá (Huapa).

Por otro lado, desde que comenzó la cuarentena producto de la Covid-19, se evidencian algunos casos de violencia intrafamiliar, en los que generalmente resultan víctimas las mujeres, **personas con discapacidad**, adultos mayores, niños y adolescentes quienes son las personas de mayor vulnerabilidad y riesgo de convertirse en víctimas de la violencia en sus hogares.

Conmoción generó el hallazgo del cuerpo de una joven con condición especial el pasado 14 de enero en el sistema de riego de Cariaco, municipio Ribero. El cadáver fue rescatado por funcionarios bomberiles de Cariaco y trasladado al día siguiente a Carúpano, municipio Bermúdez, por efectivos del Cicpc para las experticias de rigor, pues presentaba signos de violencia sexual y golpes en el cráneo, el rostro, el cuello y la región abdominal. Familiares y vecinos pidieron justicia por el hecho. Este tipo de sucesos ha motivado a la manifestación ciudadana, frente a la precariedad en la investigación, la corrupción e impunidad entre otros factores que imperan en el país.

Las violaciones a las medidas de prevención para la propagación del Covid-19, también han dejado saldos violentos en el estado Sucre con el desarrollo de fiestas de calle conocidas

como “coronaparty” que se han desarrollado en zonas populares como La Trinidad y Brasil de Cumaná, municipio Sucre donde incluso, se han registrado riñas que han dejado personas heridas y hasta un policía fallecido.

Más presencia policial, menos averiguaciones

Aunque la presencia de funcionarios adscritos a los cuerpos de seguridad del Estado en el eje Carúpano-Paria (municipios Arismendi, Mariño y Valdez), ha aumentado con funcionarios de la División de Inteligencia Militar (DIM), el Comando Antidrogas de la GNB, la Fuerzas de Acciones Especiales (FAES); la población observa con recelo la política oficial y desarrollo de acciones de “exterminio”, que no garantizan la seguridad ciudadana integral.

Sin embargo, la escasez de gasolina también ha repercutido en el desarrollo de las investigaciones de sucesos puesto que los funcionarios pertenecientes al Cicpc, se retrasan en el levantamiento de los cadáveres de las víctimas de violencia e inseguridad. Ese es un factor que se suma a la falta de condiciones óptimas de los centros de salud, como en el caso de Carúpano (municipio Bermúdez); donde la morgue no funciona y los familiares prefieren buscar los servicios de atención funeraria privados o velar a sus seres queridos en sus casas, para evitar la participación de uniformados en presuntas investigaciones que dan paso a casos de letalidad policial, el robo de víveres, divisas y otras pertenencias de las víctimas o sus familias.³

³ Esto pone en evidencia la corrupción policial que es una mala praxis de los funcionarios que constituye un delito en el uso inadecuado de sus atribuciones, información y recursos donde obtiene provecho económico o de otro tipo e incluso, con fines políticos. También, es abuso de funciones, ya que es la realización u omisión de un acto, en violación de la ley, por parte de un funcionario público en el ejercicio de sus funciones, con el fin de obtener un beneficio indebido para sí mismo o para otra persona o entidad. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Viena, 2004. En Internet: https://www.unodc.org/documents/treaties/UNCAC/Publications/Convention/04-56163_S.pdf



5. Situación de conflictividad social, protestas y represión política

El panorama no luce esperanzador para la entidad con más municipios en condiciones de pobreza, de acuerdo a los resultados de la Encuesta de Condiciones de Vida (Encovi) 2020. El estado Sucre tiene cuatro municipios que alcanzan 100% de población en pobreza: Cruz Salmerón Acosta, Libertador, Montes y Valdez. En el país, ningún otro estado tiene tantos municipios en una situación tan grave.

Según los datos de la Encovi, para inicios del año pasado 2020 -antes de la pandemia-, 95% de la población del municipio Sucre del estado Sucre, se encontraba por debajo de la línea de pobreza, un porcentaje superior a los municipios capitales de otros estados orientales, como Bolívar (Barcelona, 93%), Maturín (Maturín, 92%) y Arismendi (La Asunción, 85%) es decir, 98% de la población del estado Sucre, se encontraba por debajo de esa línea y de esa manera, junto con los estados Cojedes y Yaracuy, eran las entidades más pobres del país.

Un análisis de la Cámara de Comercio Industria y Producción de Cumaná, señala que la disponibilidad de bienes y servicios para el habitante promedio del municipio Sucre (Cumaná), en 2020, fue 45% más bajo que en 2018 lo cual, evidentemente se refleja, en los niveles de pobreza, en la dificultad para acceder a alimentos y en delitos asociados a estas condiciones de vida.

De esa manera, la situación de conflictividad social, el desarrollo de protestas y represión política se ha hecho presente en el estado Sucre, con el reclamo ciudadano especialmente, en la garantía de servicios públicos como la electricidad, gas doméstico, el colapso del sistema de drenaje, el suministro de alimentos y agua potable.

Durante el primer semestre de 2021, figuran casos como el registrado el 31 de marzo cuando fue reprimida una manifestación ciudadana en la Avenida Rotaria de Cumaná, municipio Sucre, donde habitantes de las comunidades adyacentes (Campeche I, II y III, Guarapiche y Andrés Eloy); exigieron mejores servicios de agua, electricidad, gas y sistema de drenaje. Un conductor pasó a la fuerza entre los obstáculos y los manifestantes lanzaron piedras, motivo por el cual, funcionarios de la policía estatal intervinieron para levantar la protesta, pero los afectados hicieron una cadena humana para mantener la manifestación.

6. Consideraciones finales

- Las distintas formas de violencia en el estado Sucre no han cesado con las medidas de flexibilización de la cuarentena producto de la pandemia de la Covid-19 durante el primer semestre de 2021. Los asaltos en carreteras han mermado en las principales ciudades de la entidad (troncal 9), pero han cobrado fuerza en las zonas rurales, de producción agrícola y turística (troncal 10).
- La cuarentena extendida con el cierre de vías o accesos entre municipios por disposición gubernamental para frenar los contagios de la Covid-19, evidencia la corrupción policial especialmente, a través de la disposición de puntos de control entre los municipios, donde transportistas y ciudadanía en general, han denunciado la extorsión de funcionarios pertenecientes a los cuerpos de seguridad del Estado para permitir el libre tránsito, quienes pretenden justificar sus peticiones ilícitas en la falta de incentivos económicos a su labor.
- Las denuncias por extorsión a ciudadanos comunes por parte de funcionarios policiales, así como la extorsión de GANE a comerciantes, pocas veces se hacen oficiales por falta de confianza que tiene la población en la aplicación de la justicia.
- La Península de Araya es marcada por la pobreza, y la población toma medidas desesperadas como la reventa de sal sin procesar en el mercado de Cumaná. El deterioro económico-social presente en toda la geografía parece tener como principal explicación la escasez de la gasolina, lo que impide la movilización de los botes, así como la actividad pesquera artesanal y por consiguiente, reduce la acción delictiva contra los pescadores, es decir, ha mermado la piratería marina en este primer semestre de 2021; mientras en la Península de Paria se consolidan los GANE atraídos por la salida al Mar Caribe, para fortalecer el tráfico de productos ilícitos y la trata de personas.
- Los resultados del monitoreo de prensa adelantado por el OVV Sucre durante el primer semestre del año 2021, dan cuenta sobre 69 sucesos en la entidad sucrense referidos a muertes por intervención policial y delitos de violencia interpersonal.
- Las razones de la disminución del número de sucesos en este primer trimestre, en comparación con el año 2020, podrían estar vinculadas al desarrollo de la cuarentena producto de la pandemia de la Covid-19, al tiempo que ha continuado el proceso acelerado de migración de sucrenses por mar y por tierra.

- Se registraron 37 delitos entre enero y junio 2021, siendo este último mes el más violento, donde las principales víctimas de violencia fueron hombres en edades productivas, con respecto al desarrollo económico local, además, se ve reflejada la delincuencia común, los problemas familiares y los grupos armados irregulares.
- Los municipios de mayor densidad poblacional se mantienen como los más violentos de la entidad oriental. Sin embargo, también hay una tendencia hacia la ruralización de la violencia que se expande hacia los municipios que en otrora eran considerados tranquilos y que han sido tomados como parte de las acciones de control territorial de GANE, que se aprovechan del hambre, la miseria y el abandono en que están sumergidos los pueblos, para someterlos y enmudecerlos.
- Durante el primer semestre de 2021 se conoció un caso de suicidio de una persona adulta. Sobre este tipo de muertes es necesario reiterar la demanda de servicios de prevención y de salud mental accesibles a una población sometida a situaciones de empobrecimiento, privación de servicios básicos y de violencia que amenazan su seguridad personal.
- Se presume que no están siendo notificados los casos de violencia intrafamiliar y de violencia sexual en la entidad. Las denuncias por violencia sexual e infantil son escasas debido al temor de las víctimas y a la falta de confianza que tiene la colectividad sucrense en la actuación de los cuerpos de seguridad del Estado.

